

**El papel del proceso de reconstrucción de memoria histórica en la formación de  
una cultura de paz, a la luz del “Salón de nunca más”**

María Rosmira López Vásquez

Asesor

Alexander Monroy Cárdenas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela Ciencias De La Educación - ECEDU

Especialización en Educación, Cultura y Política

Medellín, 13 de noviembre de 2020

## Resumen analítico especializado (RAE)

Resumen analítico especializado (RAE)	
Título	El papel del proceso de reconstrucción de memoria histórica en la formación de una cultura de paz
Modalidad de Trabajo de grado	Monografía
Línea de Investigación	<p>La presente monografía se enmarca en la Línea Funcional “Educación y Desarrollo Humano” teniendo en cuenta la forma en que los procesos de reconstrucción de memoria histórica permiten la formación de una cultura de paz y con ello también posibilita nuevas formas de desarrollo humano y social, partiendo de los caminos de la reparación y la reintegración.</p> <p>Para esta línea de investigación uno de sus principales objetivos es comprender la relación entre desarrollo humano y educación, estudiar la cultura que favorecen el desarrollo humano y generar nuevo conocimiento sobre pedagogía y aprendizaje para el desarrollo humano.</p>
Núcleo Problémico	El Núcleo Problémico (NP) de la Especialización en Educación, Cultura y Política (EECP) que orienta la presente monografía es "Nuevas ciudadanías y cultura para la paz en escenarios de posconflicto", el cual está relacionado con los análisis y dinámicas sociales en el postconflicto, promoción de nuevas practicas para la construcción de paz y la participación de la ciudadanía en la construcción de una democracia incluyente.

Autores	López Vásquez, María Rosmira
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Fecha	13 de noviembre de 2020
Palabras claves	Memoria histórica, reconstrucción de memoria histórica, cultura de paz,
Descripción	Este documento presenta los resultados del trabajo de grado realizado en la modalidad de Monografía; Bajo a asesoría del Profesor: Alexander Monroy Cárdenas., inscrito en la línea de investigación “Historia y prospectiva de la educación abierta y a distancia” ECEDU, y que se basó en la metodología. Se investiga: Prospectiva de la educación virtual en Colombia: retos y desafíos, (Estado del arte o estado de la cuestión), y Tecnologías emergentes aplicadas en la educación virtual.
Fuentes	Camacho Londoño & Ucrós Escallón (2009) Ballesteros, S. (1999) Calderón, J. M. (2012) Macías, J. A. (2016). De Zubiría, S. (2015). Sampieri, Roberto. (2014) Rodríguez Pinto, Katherine Jiseth. (2012) García-Bilbao, Pedro A. (2002) Fajardo, D. (2015)
Contenidos	Introducción Planteamiento del Problema, situación o fenómeno 1. Descripción del tema, situación o fenómeno

	<p>2. Formulación del Problema</p> <p>3. Formulación de la pregunta problema</p> <p>Justificación</p> <p>Objetivos</p> <p>1. Objetivo General</p> <p>2. Objetivos Específicos</p> <p>Marco Referencial</p> <p>1. Antecedentes de la investigación (internacionales y nacionales)</p> <p>2. Marco Teórico</p> <p>3. Marco Legal</p> <p>Metodología:</p> <p>1. Definir enfoque – tipo – método</p> <p>2. Definir Fases (aspectos como la compilación, análisis y conclusiones, entre otros)</p> <p>Análisis</p> <p>Conclusiones y/o recomendaciones</p> <p>Referencias</p> <p>Anexos</p>
Metodología	<p>El trabajo monográfico se estructura desde un enfoque cualitativo por cuanto tiene como objetivo utilizar la recolección de información mediante la revisión de conceptos, definiciones, posturas teóricas entre otros aportes que permitan documentar el papel del proceso de reconstrucción de memoria histórica en la formación de una cultura de</p>

	<p>paz. El trabajo de investigación realizado corresponde con un tipo de investigación documental, que permite arrojar como resultado una monografía en la cual se recopila, sistematiza y ordena la información pertinente para dar respuesta a los objetivos propuestos con lo cual se refleja la coherencia y análisis de la revisión de las fuentes documentales. En el proceso de análisis se utiliza el método lógico-deductivo, teniendo en cuenta que la presente monografía busca establecer inferencias y presentar conclusiones a partir de los estudios y análisis existentes sobre el papel del proceso de reconstrucción de memoria histórica en la formación de una cultura de paz.</p> <p>Se emplearon técnicas documentales (Técnica del fichaje documental y fichas bibliográficas) en el proceso de identificación, recogida y análisis de documentos relacionados con el hecho o contexto estudiado.</p> <p>Dentro de las fases de desarrollo se tuvieron en cuenta tres momentos:</p> <p>Fase 1: Elección de fuentes de información. Se selecciona y acopia las referencias o fuentes primarias para determinar las bases documentales teniendo en cuenta las categorías de análisis, las cuales están dadas por:</p> <p>1) reconstrucción de memoria histórica 2) cultura de paz.</p> <p>Fase 2: Revisión documental. Se realiza el respectivo análisis de las fuentes aplicando las Técnicas documentales.</p> <p>Fase 3: Discusión y construcción de conclusiones.</p>
Conclusiones	<p>En la búsqueda constante de consolidar un sentido de identidad colectiva en el país, es de vital importancia reconstruir el pasado mediante hechos</p>

	<p>históricos y así visibilizar el papel que han desarrollado durante años los diferentes actores involucrados en el mismo.</p> <p>La experiencia del “Salón del nunca más” permite realizar un análisis del trabajo de memoria histórica bajo la bandera de la Asociación de Víctimas de Granada, Antioquia (Colombia), cuya experiencia contribuye a la construcción de una sociedad que transita por caminos de esperanza y promoción de una cultura de paz.</p> <p>Los diseños teóricos y metodológicos de las investigaciones sobre experiencias educativas para el rescate de la memoria histórica de las víctimas, representan una fuente de producción de conocimiento que comunican desde distintas miradas, tendencias y perspectivas que en otros medios comunicativos (prensa, radio, televisión, etc.) no abordan en profundidad y en contexto sobre el fenómeno conflictivo y de la guerra que se ha dado en el país. Esto significa que los relatos de las víctimas dentro de los procesos de construcción de memoria histórica, es otra forma de acercarnos a la historia conflictiva del país, generando procesos de construcción de paz lejos de filiaciones ideológicas y tendencias políticas.</p>
<p>Referencias bibliográficas</p>	<p>Hernández-Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. McGraw Hill educación. México. [G.R Restrepo (Comunicación personal, 5 de marzo, 2016)]. J. Mutis. (Comunicación personal, 17 de marzo, 2016). (Freund, 1983, pág. 58). García, J. B. (2009).</p>

	<p>Atkinson, R., &amp; Shiffrin, R. (1968). La memoria humana, un sistema propuesto y su control de procesos. Nueva York: K. W Spece (Eds.).</p> <p>Coser, L. A. (1956). The Functions of Social Conflict. Nueva York: The Free Press. Ejemplo 2: documental. (n.d.).</p> <p>De Zubiría, S. (2015). Dimensiones Políticas y Culturales en el Conflicto Colombiano. En contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia, Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. La Habana.</p> <p>Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina. (2016). Un galardón para premiar la investigación transformadora. Recuperado el Marzo de 2016, de <a href="http://forolatinoamerica.desarrollosocial.gov.ar/galardon/docs/Investigaci%C3%B3n%20Acci%C3%B3n%20Participativa.pdf">http://forolatinoamerica.desarrollosocial.gov.ar/galardon/docs/Investigaci%C3%B3n%20Acci%C3%B3n%20Participativa.pdf</a></p>
Anexos	<p>Formato de redacción de antecedentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedente internacional</li> <li>• Antecedente nacional</li> </ul>

## Contenido

1	Introducción .....	11
2	Planteamiento del problema .....	14
2.1	Descripción del tema, situación o fenómeno: .....	14
2.2	Formulación del problema .....	15
2.3	Formulación de la pregunta problema .....	18
3	Justificación .....	18
4	Objetivos.....	20
4.1	Objetivo general.....	20
4.2	Objetivos específicos.....	21
5	Marco referencial .....	21
5.1	Antecedentes de la investigación .....	21
5.2	Marco teórico .....	24
5.2.1	Capítulo 1. Reconstrucción de la memoria histórica.....	25
5.2.2	Capítulo 2. Cultura de paz y construcción de paz .....	30
5.2.3	Capítulo 3. Reconstrucción de la memoria histórica y cultura de paz a la luz del “Salón del nunca más” .....	34
5.3	Marco Legal.....	42
6	Metodología .....	45
6.1	Enfoque.....	45
6.2	Tipo de investigación. ....	46
6.3	Método.....	47
6.4	Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	48

6.4.1	Técnicas documentales .....	48
6.4.2	Instrumentos.....	49
6.5	Fases de desarrollo de la monografía. ....	49
7	Análisis .....	50
7.1	¿Qué necesita el país para lograr la paz?.....	50
8	Conclusiones .....	52
9	Referencias.....	57
10	Anexos .....	61
10.1	Formato de redacción de antecedentes .....	61
10.2	Mapa del conflicto armado en Colombia .....	62

## **Listas especiales**

Tabla 1. Formato de redacción antecedentes.....	61
---	----

## Introducción

Existen diferentes formas de conocer el pasado como una dimensión temporal de los hechos que ocurrieron, dejando a nuestro juicio su reconocimiento y la apropiación como verdadero, o con la duda de su veracidad. En este sentido, la revisión de las fuentes, hechos, los productos historiográficos, así como la documentación consultada de quienes vivieron los hechos, inciden en la postura que tomemos acerca de cómo afrontar el presente y proyectar el futuro. Es por esto, por lo que el presente trabajo pretende desde la investigación documental analizar el proceso de reconstrucción de memoria histórica desde el enfoque de cultura de paz, basados en la experiencia del “Salón del nunca más”, ubicado en el municipio de Granada, Antioquia<sup>1</sup>.

En efecto, la presente monografía se logra documentar y visibilizar en el desarrollo de tres capítulos y el momento de análisis. Estos apartados permiten establecer y conocer, primero, el proceso de reconstrucción de la memoria histórica, segundo, la formación de una cultura de paz en el papel de la reconstrucción de la memoria histórica y, tercero, la reconstrucción de la memoria desde la experiencia del “Salón del nunca más”, cuyo ejercicio de análisis e inflexión responde a la pregunta ¿qué necesita el país para lograr construir una cultura de paz?

---

<sup>1</sup> El “Salón del nunca más”, es un proceso de reconstrucción de la memoria de las víctimas del conflicto armado del municipio de Granada, que busca generar un escenario físico y una dinámica social, pública y política donde de manera permanente y dinámica se exprese la voz de una sociedad que da a conocer al mundo los atropellos vividos en el marco del conflicto armado, y a la vez velar por la no repetición de estos, y porque sean reconocidos sus derechos a vivir en paz, así como a la verdad, la justicia y la no repetición. (más, 2007)

Los referentes teóricos se abordan desde el papel de la reconstrucción de la memoria histórica en la construcción de una Cultura de Paz, a la luz de la experiencia del “Salón del nunca más”. Es una investigación documental (por tratarse de una monografía) de enfoque cualitativo, que visibiliza las experiencias de los actores involucrados y actores externos desde el conocimiento de procesos de paz que se han logrado en Colombia, y sus conocimientos previos sobre el conflicto armado.

En este contexto, la investigación se planteó con la finalidad de identificar y caracterizar la experiencia desde el “Salón del nunca más” de las víctimas del conflicto armado, partiendo de fuentes bibliográficas que identifican el registro de los victimarios, su experiencia y su historia, cuyos contenidos se refieren a movimientos políticos y campesinos, grupos armados, denuncias sobre violación a los derechos humanos, historias de vida de líderes y lideresas sociales y diversas formas de resistencia y resiliencia.

La presente monografía se desarrolla bajo la Línea de Investigación “Educación y Desarrollo Humano”, donde su principal enfoque es el desarrollo de competencias en el Lenguaje, comunicación y didáctica, su eje principal es el de generar nuevos conocimientos que permitan conocer las formas en las que posibilita el desarrollo humano, para lo cual involucra, la representación social, las problemáticas y sus soluciones. Para esta línea de investigación uno de sus principales objetivos es comprender la relación entre desarrollo humano y educación, estudiar la cultura que favorecen el desarrollo humano y generar nuevo conocimiento sobre pedagogía y aprendizaje para el desarrollo humano de acuerdo con García Sandoval (2017).

El Núcleo Problémico (NP) de la Especialización en Educación, Cultura y Política (EECP) que orienta la presente monografía es “Nuevas ciudadanías y cultura para la paz en escenarios de posconflicto”, el cual está relacionado con los análisis y dinámicas sociales

en el postconflicto, promoción de nuevas practicas para la construcción de paz y la participación de la ciudadanía en la construcción de una democracia incluyente.

Por último, la presente monografía intenta documntar el papel del proceso de reconstrucción de memoria histórica en la formación de una cultura de paz, realizando un ejercicio de inflexion a través del “Salón del nunca más”, que viene siendo un lugar de remembranza de la memoria histórica en el País, en el que se guarda y se muestra los vestigios y los recuerdos que por varios años sufrieron y padecieron los habitantes del municipio de Granada, y que hoy día constituye un proceso de reparación y de reconciliación a través de los caminos de la memoria.

## **Planteamiento del Problema**

### **Descripción del tema, situación o Problema:**

La violencia, producto del conflicto armado, ha acaparado a muchas familias en Colombia, pues es una realidad que no escogen las víctimas, sin embargo, como es algo que se normalizó dentro del conflicto, esta se presenta con mayor crudeza en zonas rurales; lugares en los que se han concentrado los grupos armados por tratarse de zonas estratégicas, además, que las organizaciones dedicadas al narcotráfico han buscado la apropiación de terrenos ajenos para actividades ilícitas, hechos que coinciden con el recrudecimiento de la guerra.

Desde 1960 se ha conocido un conflicto interno en el país, sobre todo en el municipio de Granada (Antioquia) por ser una de las zonas de más alta toma delincuencia involucrando actores como la guerrilla, los grupos paramilitares y el narcotráfico, que comenzaron a dejar sus huellas de dolor en aquellos que fueron sus víctimas.

Fueron tantos los años de derramamiento de sangre de los colombianos, que el Estado se centró en ellos creando proyectos enfocados en el reconocimiento de las víctimas, en la restitución de tierras, ayuda psicológica y otros factores que contribuyan de alguna manera a reconstruir la vida de los afectados.

A raíz de esto, nacieron diferentes instituciones que se interesaron en ayudar a las víctimas del conflicto armado, una de ellas es el “Museo Casa de la Memoria”<sup>2</sup> que se enfoca en “aportar a la transformación de la historia de la violencia en aprendizajes sociales para la convivencia ciudadana, bajo la premisa de recordar para no repetir”. Es una organización de la Alcaldía de Medellín que ha puesto en marcha distintas actividades con el fin de ayudar a las familias de las víctimas a recordar de manera distinta los hechos que los marcó y buscando un tipo de simbologías con las que se le puedan contar a la sociedad sobre las personas que fueron víctimas del conflicto armado.

### **Formulación del problema**

Colombia ha sido y es un país marcado por la violencia, en el que se identifica la existencia de un conflicto armado desde el año 1948 (*Ver Ilustración 1*), lo cual no desconoce ni ha impedido el desarrollo económico y social desde la conquista en un contexto de violencia. Un conflicto que lleva más de 60 años de existencia, en los cuales se ha enfrentado y se han visto involucrados diversos actores estatales y no estatales; que ha dejado como consecuencia millones de víctimas entre muertos, desplazados, desaparecidos, torturados, secuestrados, mutilados, tanto civiles como militares, además de los “5,5 millones de hectáreas despojadas, abandonadas, las cuales han sido ocupadas por

---

<sup>2</sup> El “Museo Casa de la Memoria” es un proyecto político, pedagógico y social, incluyente y representativo, que contribuye a la transformación de las lógicas de la guerra hacia prácticas más civilizadas, a través de la realización de procesos de construcción y circulación de las memorias del conflicto armado, la construcción de expresiones culturales y la realización de conmemoraciones; el diseño de pedagogías para la transformación cultural y social, la implementación de estrategias de incidencia política y movilización social, frente a los derechos humanos y las garantías de no repetición; y la definición e implementación de procesos de gestión del conocimiento, orientados a la circulación y democratización del mismo. (Memoria, 2006)

campesinos desplazados de otras regiones, paramilitares o testaferros” (Camacho Londoño & Ucrós Escallón, 2009, pág. 17).

La cifra de víctimas registradas a lo largo de estos años es de 7.957.219 (Red Nacional de Información. Información al servicio de las víctimas, 2016.) Esta también permite confirmar que una de cada tres muertes violentas del país ha sido producida por la guerra, y que, durante estas cinco décadas, aproximadamente han muerto 11 personas diarias por esta causa (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, pág. 24).

“Del conjunto de muertes violentas ocurridas en el país entre 1958 y 2012, por lo menos 220.000 tienen su origen en el conflicto armado, y de estas el 80% han sido civiles inermes.” (*Ver Ilustración 2*) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, pág. 13), esto demuestra la magnitud de la guerra y desencadena la necesidad e importancia de generar memoria para las víctimas del conflicto.

Aquellos que han sufrido a causa del conflicto, cuentan con una protección del Gobierno Nacional a través del Derecho Internacional Humanitario (DIH), acompañado por la Ley 1448 de 2011, que cobijan a las víctimas civiles, la ley establece que aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno tienen derecho a ser remuneradas por el Gobierno brindándoles garantías de vida de acuerdo con la Ley 1448 de 2011.

¿A qué tienen derecho las víctimas?, a ser atendidas por la Ruta de Atención, Asistencia y Reparación Integral. Como víctima tiene derecho a ser incluido mientras se valora la declaración ante el Ministerio Público (60 días hábiles para el trámite) debe contar

con atención humanitaria inmediata, a cargo de las unidades territoriales como la alcaldía y gobernación departamental. “Como víctima de conflicto el gobierno o la alcaldía deben entregar artículos básicos para suplir sus necesidades, tales como: alimentación, artículos de aseo personal y subsistencia de su hogar o núcleo familiar” G.R Restrepo (Comunicación personal, 5 de marzo, 2016).

Si hiciéramos del sistema un medio que ayude a las víctimas sin necesidad de hablar de un medio económico, se haría mención a la reparación de memoria del conflicto armado, donde se le brinda a estas personas un acompañamiento emocional y psicológico por parte de las casas de reconstrucción de espacios y recordación, como lo son los museos, en los cuales desde su fundamento se busca coincidir con los habitantes de diversas poblaciones en los espacios donde habitan, para así brindar herramientas a los líderes comunitarios y a la población, para que ellos identifiquen sus propios patrimonios, hagan ejercicios de reflexión e investigación en torno a ellos, y los resultados de estos trabajos queden evidenciados en sus propios barrios, comunas, o municipios a manera de memoria histórica para recordar lo vivido, “NO SOMOS VIDA VIVIDA, PERO SOMOS HISTORIAS CONTADAS” G.R Restrepo (Comunicación personal, 5 de marzo, 2016).

Como parte de la evolución del conflicto armado se puede decir que la reintegración de las víctimas va ligada a los derechos que el Estado reconoce en la reparación integral. Debido a tantos derramamientos de sangre a causa de esta guerra interna, el Gobierno empezó a centrarse en las víctimas, creando proyectos enfocados en el reconocimiento de estas, en la restitución de tierras, ayuda psicológica y otros factores que contribuyeron de alguna manera a reparar los daños ocasionados; como caso concreto, se puede mencionar está el de las mujeres, según la Unidad para las Víctimas, el conflicto en Colombia ha dejado 3.928.650 afectadas, de las cuales han recibido indemnización 348.809

de estas y en el 2016 van 70.000 mujeres que han recibido ayuda psicológica y social. (Macías, 2016).

### **Formulación de la pregunta problema**

De acuerdo con este contexto, la presente investigación tiene como fin analizar la reconstrucción de la memoria histórica, desde el “Salón del nunca más” en el Municipio de Granada. En este sentido, la pregunta que orienta la presente monografía es: ¿Cuál es el papel del proceso de reconstrucción de memoria histórica en la formación de una cultura de paz, a la luz de la experiencia del “Salón del nunca más” del Municipio de Granada, Antioquia?, lo anterior fundamentado en la identificación de los objetivos de la presente monografía los cuales se enfocan en el análisis de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en Colombia a partir de los acuerdos de paz, con el fin de analizar lo registrado del proceso en el “Salón del nunca más” en Granada (Antioquia) con base en dichos referentes.

### **Justificación**

Varios son los países latinoamericanos que transitaron hace algunos años hacia experiencias oficiales y gubernamentales de reconciliación y búsqueda de paz luego de sombríos años de dictaduras militares o de guerra civil. En ellos también se dieron procesos complejos de recuperación y tramitación de sus pasados y huellas de violencia con miras a restablecer o fortalecer la democratización (Aguilar, Barahona de Brito y González, 2002;

Hayner, 2008 y Springer, 2002). Recientemente Colombia ha entrado en el “boom” de la reconciliación nacional y la reconstrucción de su pasado violento, sin embargo, presenta diferencias y particularidades con los otros países.

La memoria colectiva o histórica es producto de un proceso colectivo, de la creación de un lenguaje y significación común a los miembros de una sociedad de forma tal que, cuando vuelvan al pasado, lo hagan de forma combinada, dotándose a sí mismos de un sentido compartido de ciertos eventos que, poco a poco, se van constituyendo como parte fundamental de su identidad.

Uno de los elementos que, quizá, han contribuido a la indiferencia con respecto al conflicto armado interno colombiano, hace referencia a la falta de memoria, y de memoria histórica.

En Colombia la imagen mítica que se ha ido construyendo sobre el conflicto armado, le da el carácter en el imaginario colectivo, de un ente impersonal, incomprensible e inabarcable; vivido por las víctimas y por los relatos colectivos, como una catástrofe natural frente a la cual poco o nada puede hacerse... (...) la construcción de este relato y esta representación de la realidad, que se ha convertido en discurso dominante en el país, es adecuado y funcional a los intereses de las élites regionales y nacionales, quienes han ostentado el poder político y económico, y lo han mantenido, de cierta manera, al tener el control de estas representaciones que se han realizado en torno a la visión del país: una violencia mítica sin responsables, donde ellos no son culpables de nada; una “catástrofe” donde la gente es víctima sin remedio. Nada más simple y perfecto para que a pesar del continuo dolor, del continuo sufrimiento, de la barbarie, de la exclusión y victimización de grandes sectores de población, todo siga igual y nada cambie. (Gómez, 2013, pág. 12).

El Gobierno colombiano a lo largo de los 56 años de conflicto interno, se ha propuesto crear iniciativas que beneficien a las víctimas que este mismo ha dejado, por lo tanto, cada departamento del país cuenta con una unidad para la atención y reparación de víctimas, en el cual se les brinda un acompañamiento para ayudarlos a superar la crisis por la que atravesaron.

Como parte de este acompañamiento están las casas museos, la fuente principal de esta investigación, la cual es importante, toda vez que expone como, a partir del conflicto armado de Colombia se pueden generar estrategias de comunicación para el desarrollo, que pueden brindarle a las víctimas alternativas para sobrellevar sus vivencias, en este caso en particular es la promoción de una cultura de paz a partir de la construcción de la memoria histórica mediante las apuestas y los intercambio que se viven al interior del “Salón del nunca más”, en Granada.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

- Analizar el papel del proceso de reconstrucción de memoria histórica en la formación de una cultura de paz, a la luz de la experiencia del “Salón del nunca más” del Municipio de Granada, Antioquia.

## **Objetivos específicos**

- Identificar procesos de reconstrucción de memoria histórica en Colombia a partir de los acuerdos de paz, con el fin de analizar el proceso del “Salón del nunca más” en Granada, Antioquia a la luz de dichos referentes.
- Caracterizar el proceso de reconstrucción de memoria histórica del “Salón del nunca más” con el fin de reconocer el papel que cumple en la formación de una cultura de paz.
- Identificar aspectos metodológicos y aportes de los procesos de reconstrucción de memoria histórica que permiten promover una cultura de paz con base en las fuentes consultadas.

## **Marco referencial**

### **Antecedentes de la investigación**

El primer trabajo corresponde a Catalina Carrizosa Isaza (2011), quien en su artículo: “El trabajo de la memoria como vehículo de empoderamiento político: La experiencia del Salón del nunca más”, realiza un análisis del trabajo de memoria histórica de la Asociación de Víctimas de Granada, Antioquia, Colombia, por medio de la construcción del “Salón del nunca más”, muestra como la experiencia hace parte de la construcción de una sociedad que coadyuva a la creación de nuevas esperanzas.

A través del documento, se menciona la importancia y el valor de la memoria como construcción política, elemento fundamental para la reflexión de los procesos de reconfiguración de la cultura política y la construcción de ciudadanías alternativas en contextos de conflicto armado como el colombiano.

Para la autora, la memoria puede concebirse como un elemento esencial para la construcción de una identidad colectiva, pensando en grupos o comunidades que han vivido situaciones, generalmente violentas, que los han marcado o que han determinado el devenir de su historia.

El segundo trabajo, es el artículo publicado por Elkin Rubiano Pinilla, en el vol 9, No 18/Julio – diciembre de 2017 / ISSN 2145-132X de la revista HISTORIELO, revista de historia regional y local, donde se analiza el trabajo de memoria colectiva realizado en el “Salón del nunca más”, el cual ha articulado diferentes prácticas que, junto con la construcción de memoria, ha contribuido a que los sobrevivientes de la violencia y los familiares de personas asesinadas y desaparecidas simbolicen la pérdida mediante rituales públicos.

En su trabajo, hace alusión a los hechos que durante muchos años se han presentado en el Municipio Antioqueño, donde grupos armados como las AUC y las FARC realizaron atentados, secuestraron y masacraron. Entre 1998 y 2004, 400 personas fueron asesinadas, y 128 desaparecidas, se generó el desplazamiento de más del 60% de su población, de igual manera se mencionan las consecuencias e implicaciones individuales y colectivas en la sociedad y en la comunidad.

El autor hace alusión al proceso de construcción y creación del Salón, la reacción que este espacio generó en los habitantes del Municipio, en las víctimas y en los victimarios, y describe cada rincón permitiendo al lector sentir su presencia en el lugar.

Ambos trabajos demuestran la importancia de generar espacios de reconciliación para dejar atrás la violencia y el dolor; evidencian como la activación de la memoria colectiva, la cual se constituye en una forma de resistencia contra la fractura del lazo social.

### **Procesos de reconstrucción de paz en Colombia**

En Colombia, a través de su historia de violencia por más de 60 años, se han propiciado varios intentos para lograr la paz que han fracasado rotunda y lamentablemente. El primero de ellos ocurrió en la década de los 50, en la que las guerrillas liberales suscribieron un acuerdo de paz, en el que se acordó el desarme y la desmovilización y a su vez el estado y la empresa privada vinculaba laboralmente a algunos de los combatientes. Lamentablemente la dirigencia guerrillera fue asesinada, los campesinos perdieron sus parcelas y la clase política se repartió los grandes puestos del estado. En la década de los 80 se da inicio a un nuevo proceso de paz con las FARC, y de ahí nació la UP (Unión Patriótica); entonces lo que ocurrió fue que los enemigos de la paz institucionalizaron el genocidio, el exterminio de campesinos y combatientes en donde murieron más de 3.500 combatientes y campesinos señalados de auxiliar la guerrilla; por tanto, este intento de reconciliación y reconstrucción fracasó.

En el año de 1990 se da inicio al tercer proceso de reconciliación y desmovilización que culmina con la desmovilización y desarme de 6 grupos de insurgencias, con cerca de 5.000 mil combatientes y nuevamente varios de sus dirigentes y participantes del grupo UP fueron masacrados y asesinados, y otros fueron absorbidos e integrados al Estado e ingresaron a la política y hoy son parlamentarios.

En el año de 1991 se da inicio bajo el gobierno del presidente Cesar Gaviria Trujillo a un cuarto intento juntamente con la coordinadora guerrillera Simón Bolívar. Compuesta por

las FARC. EP., el ELN y el EPL., este proceso se inició en la localidad de Cravo Norte y luego las conversaciones pasaron a Caracas Venezuela, posteriormente se trasladaron a la población de Tlaxcala ubicada en México: dichas conversaciones fracasaron y se declaró la guerra nuevamente.

Pensando que la quinta sería la vencida, en 1998 se abre un quinto intento en procura de lograr la paz, bajo la presidencia de Andrés Pastrana Arango, se da inicio a un nuevo proceso de diálogo el 7 de enero de 1999, los que mantiene en medio de grandes dificultades y tropiezos. Estas conversaciones ocurren en Maguncia Ciudad Alemana, en el que el ELN presenta al país su propuesta de paz. Este proceso duró muy poco tiempo, fueron muy efímeras las conversaciones y se dice que este proceso fracasó gracias a la arrogancia del presidente de turno, pues nunca compartió el contenido de la propuesta, por lo tanto, la discrimina u obstaculiza.

### **Marco teórico**

En el marco de construcción teórica de nuestro trabajo monográfico que implica analizar los efectos individuales y colectivos de los actores involucrados en la reconstrucción de la memoria histórica y cultura de paz a la luz del “Salón del nunca más”.

Toda sociedad tiene dentro de sus objetivos e ideales la obtención de la paz; padres que sueñan con ver crecer a sus hijos en espacios de paz, rodeados de respeto y tolerancia, abuelos que desean vivir su vejez de manera tranquila, sin preocuparse por lo que pasa en las calles de sus ciudades, profesores que añoran educar a sus alumnos en un ambiente rodeado de paz; para esto en diferentes ciudades y países se ha trabajado en una cultura de

paz y en acciones que permitan la construcción de tan anhelado sueño; dentro de las actividades y ejercicios relacionados puede encontrarse la reconstrucción de la familia histórica, que para muchos es revivir aquellos hechos que marcaron para siempre sus vidas, sucesos dolorosos que hoy solo son un recuerdo, y para otros, es el impulso para iniciar de nuevo, perdonar o pedir perdón, y para trabajar por un mundo mejor. En este texto descubriremos el “Salón del nunca más”, un lugar creado e ideado para recordar, perdonar y trabajar en una cultura de PAZ.

## **Capítulo 1. Reconstrucción de la memoria histórica**

En este apartado es fundamental indicar el recorrido epistémico y la construcción teórica en torno a las categorías de memoria y memoria histórica con el fin de situar la reflexión en torno a las implicaciones sobre la Reconstrucción de la memoria histórica.

### **Memoria (psicología)**

La memoria humana es la capacidad a la que recurrimos y el medio al que más se le exige, en la recuperación de imágenes y escenarios del pasado en forma de recuerdo, conservando experiencias y emociones de la vida profesional y personal. En el campo psicológico la memoria es:

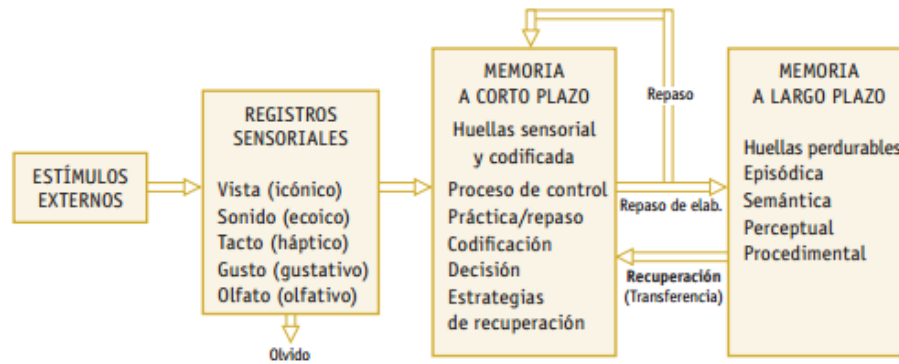
Este concepto es tratado desde diferentes ciencias, en campos como el psicológico, la memoria puede ser descrita como la capacidad de adquirir, almacenar y recuperar información; esto significa que somos quienes somos gracias a lo que aprendemos y recordamos. Sin memoria las personas no seríamos capaces de percibir, aprender o pensar, no podríamos expresar nuestras ideas y no tendríamos una identificación personal, porque sin

recuerdos sería imposible saber quiénes somos y la vida perdería sentido.  
(Ballesteros, 1999, pág. 15)

La memoria se ha ido desarrollando a lo largo de la historia de la especie para responder a las necesidades de la adaptación del medio y de la selección natural de la vida cotidiana, es decir la recordación del individuo frente al peligro, el recuerdo de un lugar que contribuya a un refugio o resguardo seguro, el recuerdo de la forma básica de la vida humana, alimentación, baño y supervivencia.

La memoria se ha desarrollado a lo largo de la historia de la humanidad para responder a las necesidades de adaptación al medio y selección natural de la vida cotidiana.

Se ha dicho a lo largo de los procesos psicológicos que la memoria sensorial registra las sensaciones y permite reconocer las características físicas a los estímulos, tratándose así de un tipo de memoria muy próxima a la percepción. Las memorias sensoriales más estudiadas han sido hasta el momento la visual y la auditiva, conocidas como memoria icónica y ecoica, respectivamente. La primera se trata de un almacén de memoria visual que tiene gran capacidad, pero muy corta duración, en el que se registra información sensorial precategórica. La evidencia disponible sobre la capacidad de este almacén es indirecta ya que procede de los resultados obtenidos con la técnica del informe parcial. El siguiente gráfico ayudará a la comprensión del funcionamiento de la memoria a través de los estímulos externos (Ballesteros, 1999, pág. 705).



*Modelo estructural de la memoria en tres etapas, según (Atkinson & Shiffrin, 1968)*

Es necesario identificar igualmente, qué funciones cumplen la memoria a corto plazo y la memoria a largo plazo. La memoria a corto plazo es la encargada de almacenar la información sensorial antes de volverla un recuerdo por años, es decir, organizar y analizar información como recordar caras, nombres, números de teléfono, entre otros e interpretar nuestras experiencias. Esta como tal se encarga de integrar todos los conocimientos y recuerdos que importan en la situación presente y ante los problemas futuros que pueden presentarse en el cuerpo humano.

Por otra parte, la memoria a largo plazo contiene nuestros conocimientos del mundo físico, de la realidad social y cultural. “Su función es guardar los recuerdos autobiográficos como lo es el lenguaje y el significado de los conceptos. Aquí la información está bien organizada facilitando información oportuna en su debido momento” (Atkinson & Shiffrin, 1968, pág. 37).

### **Memoria histórica**

“*El pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla*”. Esta frase que se le atribuye al militar y estadista Francés Napoleón Bonaparte, nos precisa claramente que,

si los ciudadanos no tienen presente lo que vivieron sus abuelos y sus padres, no se vuelven ciudadanos críticos, pensantes, sobre la situación actual que los ha llevado a estar en este punto, para poder cambiar la situación del país y no cometer los mismos errores, se debe recalcar e insistir en la historia y en los acontecimientos de cada pueblo.

Recordando esta frase, miramos que han sido más de 60 años de violencia, de terrorismo, de zozobra que han dejado huella trágica en gran parte de la sociedad colombiana, tanto en la parte rural como en la parte urbana, afectando a un alto porcentaje de la población.

Indudablemente que en muchas regiones de Colombia y especialmente en el municipio de Granada, Antioquia, el miedo persiste, las heridas siguen abiertas, sigue subsistiendo la estigmatización y los asesinatos, es por esto que es necesario constatar y corroborar que el pasado doloroso no se ha cerrado.

Pero a pesar de todo lo que se pretende es que haya reconciliación, perdón entre todos los habitantes de la sociedad granadina y para lograr esto necesariamente se depende de muchos factores. Solamente es posible alcanzar la reconciliación si se presenta la narración de lo sucedido, eso sí con toda la objetividad posible, lo que implica superar prejuicios e intereses políticos e ideológicos.

### **Reconstrucción de memoria histórica**

Cualquier suceso en la vida del ser humano supone recuerdos, experiencias vividas, vivencias, deseos y más aún si el suceso es catastrófico, traumático, como ha sido los últimos 50 o 60 años para la vida de un sinnúmero de colombianos, debido a la violencia insensata desatada en nuestro país, debido a los grupos violentos, llámese Guerrilla, Paramilitarismo, o cualquier otro grupo armado irregular.

Desde hace más o menos 15 años se viene adelantando un proceso de Justicia y Paz con la Guerrilla y los Paramilitares, con el que se pretende que estos grupos reconozcan sus crímenes y que exista una reparación por todas las atrocidades cometidas a lo largo de todos estos años.

Este proceso de aprendizaje tiene dos ejes fundamentales en su desarrollo, que son: el trámite y el procesamiento de la verdad, la justicia y la memoria con base en estos pilares, se creó “La Comisión Nacional de Reparación y reconciliación” con la finalidad de garantizar a las víctimas su participación en procesos de esclarecimiento Judicial y la realización de sus derechos, a la par de evaluar que los grupos al margen de la ley cumplan con la desmovilización plena de sus miembros.

Este proceso que está viviendo Colombia es considerado como uno de los más íntegros en materia de Justicia Transicional, principalmente, por el papel que tanto víctimas como victimarios juegan en él, ya que la Ley al contemplar los derechos de verdad justicia y reparación está realizando un esfuerzo por reivindicar a las víctimas en el marco del conflicto armado, y a la sociedad colombiana en general. Durante este proceso de esclarecimiento de la verdad sobre los hechos ocurridos, tales como masacre, asesinatos, secuestros, desplazamientos o delitos de lesa humanidad, se está llevando a cabo un proceso de reconstrucción del pasado vivido.

Esta reconstrucción del pasado, es considerada como la base para la construcción de la memoria colectiva del país, que le permitirá a la sociedad o a un grupo, tener conocimiento de sí mismo.

La memoria histórica, es producto de un proceso colectivo, de la creación de un lenguaje, que permita que cuando se vuelva al pasado, lo haga de forma combinada, dotándose a sí misma de un sentido compartido de ciertos eventos, que poco a poco se van

constituyendo como parte fundamental de su identidad. Posteriormente, con el fin de crear un espacio institucional que propicie la reconstrucción amplia de la memoria histórica, se creó el “Centro Nacional de Memoria Histórica”.

En el año 2011 se crea la Ley 1448 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, la cual establecen un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

## ***Capítulo 2. Cultura de paz y construcción de paz***

### **Cultura de paz**

Podríamos definirla como una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para resolver la problemática a través del diálogo y la negociación entre la sociedad, los grupos armados y el estado. La paz no la podemos entender solamente como la ausencia de guerra, hay que verla también como una relación social centrada en el ejercicio de los derechos humanos, así como también una oferta de condiciones que permitan a todas las personas el desarrollo de sus capacidades para cubrir sus necesidades básicas y que pueda haber un dialogo como camino, como ruta para atender y resolver las diferencias. De esta manera, el final del conflicto armado y la construcción de la cultura de paz se convierten en una inmensa

oportunidad para lograr una convivencia pacífica, y el desarrollo social y humano en nuestro país.

Nuestro país ha vivido un conflicto armando que lleva más de medio siglo, pero este conflicto que nació como consecuencia de la violencia bipartidista en la mitad del siglo pasado y que según cálculos ha dejado algo más de 300 mil muertos, y un sinnúmero de familias desplazadas tanto en las zonas rurales como urbanas en gran parte del territorio nacional.

Vivir en paz es hacerlo en armonía con uno mismo, con los demás y con todos los seres vivos que te rodean. Vivir la vida en paz está sustentado en algunos conceptos básicos, como el no ser violento, ser tolerante, sostener puntos de vista moderados y celebrar lo maravilloso que es la vida.

Convivir armónica y pacíficamente es una necesidad sentida, evidentemente el ser humano necesita del otro para su crecimiento y desarrollo, sin embargo, desde hace tiempo la convivencia está en un inminente riesgo, el egoísmo, la indiferencia, la exclusión, la discriminación, la injusticia social, el irrespeto, la intolerancia, son actitudes y comportamientos que posibilitan el incremento de la violencia social y política en la sociedad colombiana, lo cual afecta el tejido social.

Con frecuencia el ser humano se ha fijado más en las dificultades de la convivencia, que en los aspectos positivos de la misma. Convivir en sociedad no siempre resulta fácil, pero es una experiencia muy enriquecedora que brinda desafíos constantes para comenzar un mundo mejor.

En este ideal de convivir como comunidad guiados por un interés común, el bienestar de todos los seres humanos se ha empezado a instaurar en el lenguaje, en los ideales y en las prácticas colectivas de la cultura de paz.

Individuos, grupos sociales y el conjunto de las naciones reconocen que la cultura de paz es la clave para transformar los paradigmas individuales y colectivos de la cultura de violencia con la que los colombianos convivimos a diario, favoreciendo nuevamente la reconstrucción del tejido social a partir de la aprehensión y prácticas de nuevos valores, actitudes y comportamientos.

Todos los seres humanos tenemos una historia por contar en la que se devela el comienzo y acontecer de nuestra existencia. Una historia que hemos construido a partir de las relaciones que establecemos desde nuestro nacimiento, pensar en el origen, es reconocer lo que somos y seremos.

Lo que somos es el resultado de las experiencias de vida que se tienen con la constante interacción con los otros y el entorno que nos rodea, en la que se vincula lo que se siente, se piensa y se actúa para contribuir en el desarrollo y evolución del ser humano. Durante la vida cada ser humano adquiere conocimientos, destrezas, forjar ideales, creencias, conceptos y se preparan para el futuro con deseos, sueños y proyectos que programa.

La cultura de paz forma parte del proceso de socialización a través del cual se asimila un sistema de valores, habilidades, actitudes y modos de actuación, que reflejan el respeto a la vida, al ser humano, a la dignidad, al medio ambiente propiciando el saber participar, valorar y convivir, resaltando la violencia, evitando los conflictos, desde las relaciones asertivas favoreciendo el desarrollo y la armonía entre las personas.

El desarrollo de la cultura de paz, se da por medio de la educación, las actividades educativas plasmadas en campaña, proyectos de solidaridad, conferencias, publicaciones entre otros, que persuaden a millones de personas de la necesidad de fomentar una cultura de paz posible y deseable.

Ahora bien, dentro del propósito de construir un país que aprenda a convivir pacíficamente es muy importante comprender el fenómeno de la violencia para que pueda ser transformado. Las experiencias vividas en el país con anteriores acuerdos de paz y dejación de armas del estado con grupos insurgentes y paramilitares, nos enseña que el acuerdo de desmovilización es apenas el primer paso de un proceso más profundo y complejo para construir la convivencia pacífica y que se requiere medidas y actuaciones de gran fondo para aclimatar la paz.

### **Construcción de paz**

La construcción de la paz es un concepto que se refiere al conjunto de acciones que deben desarrollarse en el corto, mediano y largo plazo que permiten a una sociedad prevenir, gestionar y resolver el conflicto armado a través de sus propias capacidades sin recurrir al uso de la violencia (IECAH-2014).

Construir la paz en nuestro país sin dar prioridad a las causas estructurales del conflicto que están estrechamente vinculadas con la seguridad humana y el desarrollo humano, no es posible.

Las medidas que intentan mitigar las causas del conflicto y construir la paz duradera han sido un fracaso rotundo, el proceso de toma de decisiones se vuelve lánguido a causa de la falta de voluntad política para crear reformas de fondo que permitan dar fin a problemas como la pobreza extrema, la desigualdad social, la falta de educación, la deficiencia en la prestación de servicio de salud.

La construcción de la paz no es un proceso autónomo que corre paralelo a la dinámica de la sociedad, por el contrario, se da al interior de las sociedades en sus relaciones y entornos, en sus conflictos y en el contexto de sus virtudes y miserias. La paz se construye

a partir de la paz interior de cada una de las personas, pero también en sus relaciones con organizaciones e instituciones en las cuales las personas se organizan y actúan, ya sea en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

La construcción de la paz es abordada desde distintas corrientes y aproximaciones, están las grandes ideas de los pensadores de la paz, ya sean líderes políticos y religiosos, ejemplo Nelson Mandela, Dalai Lama, Mahatma Gandhi. La construcción de la paz persigue la mitigación y posterior erradicación de las desigualdades, inequidades entre otros aspectos que proporcionan bienestar y equilibrio a las sociedades.

### ***Capítulo 3. Reconstrucción de la memoria histórica y cultura de paz a la luz del “Salón del nunca más”***

En la búsqueda constante de consolidar un sentido de identidad colectivo, en Colombia, es primordial reconstruir el pasado mediante hechos históricos y así visualizar el papel que han desarrollado durante años los diferentes actores armados que intervienen en un conflicto. Conocer la historia, además de necesario, es indispensable para entender y analizar el pasado de nuestro país, es una entrada que nos permite encontrar las conexiones de los hechos ocurridos, con lo que está sucediendo actualmente, para así intentar reconstruir el pasado con la vista puesta en el presente.

El escritor e historiador mexicano Carlos Pereira Gómez, en su libro “HISTORIAS PARA QUÉ” explica como la historia nos resulta indispensable para entender las urgencias y preguntas del presente, afianzar, construir identidad, recomponer la certeza de un sentido colectivo, fundar las legitimidades del poder, imponer o negar la versión de los vencedores y rescatar la memoria de los vencidos.

Con base en lo expresado por el autor, es posible establecer que la educación es un factor relevante para la construcción de la memoria y la cultura para la paz en Colombia, ya que esta es la base para el establecimiento de nuevas generaciones, con conocimiento de una cultura de paz y de valores en donde predomine el respeto a las diferencias de toda índole.

Por todo esto, es importante que el estado colombiano legisle sobre la implementación de políticas públicas y sociales de educación para la convivencia y la reconciliación, puesto que esto ayudaría a pasar la página entre los sectores que han sufrido la guerra de manera directa o indirecta.

La transición hacia la superación definitiva del conflicto armado y de las expresiones de violencia, implican la realización efectiva del derecho a la verdad, la justicia, la reparación de las víctimas y las garantías de no repetición de los crímenes cometidos por los grupos armados; la construcción de la paz debe expresarse en el ámbito político y en asuntos públicos, en la convivencia ciudadana y en el ámbito social comunitario y privado a partir de presupuestos y prácticas como el ejercicio de los derechos, las garantías para la oposición y el reconocimiento de la diversidad y la diferencia.

La ley de víctimas promovida por el gobierno nacional desde el año 2011, abrió un espacio institucional a la memoria histórica como condición indiscutible para alcanzar la paz, donde las víctimas son los protagonistas más importantes de nuestra historia. En un modelo inédito en el mundo, en el que se evidencia la búsqueda de la paz por la vía del diálogo, el gobierno asumió la responsabilidad que le corresponde como titular del deber de memoria del estado gracias a esa ley, o por intermedio de la misma, se creó el centro de memoria histórica, cuya función principal es garantizar las condiciones y promover las

garantías para que todas las expresiones de la sociedad colombiana avancen en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte al esclarecimiento de la verdad de las víctimas, y la sociedad en su conjunto; la memoria histórica aporta una dimensión fundamental en el camino hacia la paz y el reconocimiento de los hechos de violencia ocurridos por parte del estado y de la sociedad.

### **Reconstrucción de memoria histórica y formación de cultura de paz a la luz “salón del nunca más.”**

En el municipio de Granada ubicado al oriente del Departamento de Antioquia, se construyó el “Salón del nunca más”, que viene siendo el primer lugar de memoria histórica en el País, en el que se guarda y se muestra los vestigios y los recuerdos que por varios años sufrieron y padecieron los habitantes de dicho municipio. Este salón que nace hace más de 10 años, fruto de la cristalización del proceso afectivo, solidario y reivindicativo de las víctimas del Municipio, representa todo el proceso vivido con los ejercicios de memoria.

Haciendo un recuento histórico de lo que ha sucedido en este municipio, encontramos que a lo largo de varios años, ha sufrido el ataque de varias tomas guerrilleras, más de una veintena de masacres, un sinnúmero de campesinos y hacendados secuestrados, desplazamientos, asesinatos y varios enfrentamientos armados entre distintos grupos insurgentes, en conclusión, es un municipio que ha sido golpeado fuertemente por la violencia, pero que pese a todo lo acontecido, sus habitantes con valentía y dignidad han intentado no dejar en el olvido todo lo que tristemente han sufrido y han realizado la “marcha del ladrillo” que recorrió las calles del municipio, acompañados de velas blancas encendidas, evocando la memoria de quienes vilmente cayeron abatidos por las balas asesinas.

Cansados de tanta barbarie, los habitantes del municipio conformaron la organización de víctimas unidas por la vida (ASOVIDA) y a partir de ahí, materializaron la iniciativa comunitaria con el apoyo de la Personería Municipal y la asesoría del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), es aquí, donde nace el “Salón del nunca más”, con el propósito de convertirse en un escenario público, en el que se trataran todos los temas asociados a la violencia vivida en su territorio y a su vez, buscaban acceso a políticas públicas en defensa de los derechos humanos de los sobrevivientes, creando una especie de santuario en donde se recuerda y se dignifica a sus seres queridos.

Para el año 2007, cuando ASOVIDA fue legalmente constituida, los habitantes de todas las veredas del municipio, llegaban al parque central del pueblo con las fotos de familiares o amigos desaparecidos a pedir ayuda y justicia, la mayor parte de los marchantes eran mujeres, madres que perdieron sus hijos en hechos tan violentos que nadie quisiera vivir, pero que por circunstancias de la vida, o quizás por el destino, se vieron obligadas a afrontar la pérdida y el dolor de esos seres humanos que llevaron en sus vientres 9 meses, que vieron crecer y que tanto amor les dieron, ahora la violencia, se ha llevado parte de su corazón. Se realizaron múltiples encuentros, se narraron miles de historias, pero también, se buscaron soluciones entre todos y así, la comunidad conformó grupos de apoyo y brindó asesoría emocional, a la par de que fluían iniciativas de como reactivar la actividad comercial y agrícola.

De igual manera, se empezaron a recolectar fotografías de personas desaparecidas, inicialmente se recogieron más de 100 fotografías, incluyendo la de algunos periodistas que habían cubierto algunos sucesos trágicos, como lo fue el carro bomba del año 2000 y varias masacres ocurridas. El 09 de julio de 2009, día de la inauguración del “Salón del nunca más”, fue difícil para algunos habitantes, toda vez que unos se desmayaron y otros gritaron

con muchos sentimientos encontrados, muchas personas que perdieron a sus seres queridos, se reencontraron con sus cuerpos, pero a pesar del dolor que embargaba a los habitantes del municipio de Granada, es posible confirmar que fue un acto muy bonito y, muy especial para todos.

Ahora bien, valdría la pena preguntarnos qué percepción tienen los habitantes del municipio de Granada frente a la casa museo tras 10 años de apertura y es innegable que hay opiniones muy diversas y encontradas, ya que para algunos el “Salón del nunca más” es un sitio de recordación, de respeto y de dignificación, y otros habitantes no sienten ninguna empatía por este lugar, sino que les aterra y les trae ingratos recuerdos; a pesar de esto, son más las personas que les gusta y sienten cercanía con este lugar, y hasta sienten que les ha servido para sanar sus heridas.

Para el “Salón del nunca más”, ha sido muy importante contar con el acompañamiento de las instituciones como el CINEP, la cual es reconocida a nivel nacional como gestora de procesos y defensora de los derechos humanos, se ha articulado a otros procesos de la región, como regando semillas de paz y reconciliación en otras regiones del Oriente Antioqueño, a través de comités de reconciliación integrando víctimas directas y líderes sociales.

### **Conflicto, víctimas y reparación en Antioquia**

En el país comenzaron a surgir distintas organizaciones de víctimas y en Antioquia a la par que se instaló la oficina de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, ésta empezó a realizar jornadas de información y recolección sobre los hechos cometidos por los grupos paramilitares en las diversas subregiones del departamento y diversas organizaciones de derechos humanos promovieron y apoyaron la organización de las

víctimas en las subregiones. (Posada Acevedo, Insuasty Rodríguez, Vega Medina, & Balbín Álvarez)

Con el apoyo que se pretendía brindar hacia las víctimas nacieron diferentes instituciones que tienen como objetivo ayudar a las víctimas con la construcción de memoria. Una de ellas es el “Museo Casa de la Memoria de Medellín” que se enfoca en “aportar a la transformación de la historia de la violencia en aprendizajes sociales para la convivencia ciudadana, bajo la premisa de recordar para no repetir” (Museo Casa de la Memoria, s.f.).

El “Museo Casa de la Memoria” es una organización de la Alcaldía de Medellín que ha puesto en marcha distintas actividades con el fin de ayudar a las familias de las víctimas a recordar de manera distinta los hechos que marcaron un paso importante en la historia del país, la memoria no se vive como una experiencia del posconflicto, sino como factor explícito de denuncia y afirmación de diferencias. Es una expresión de rebeldía frente a la violencia y la impunidad. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, pág. 20)

La guerra en Antioquia cobró millones de víctimas a lo largo del territorio. Aunque el mayor porcentaje de estas y la mayor presencia de grupos paramilitares se centró en regiones como Magdalena Medio y el Valle de Aburrá, el Oriente Antioqueño también fue una región compleja. En esta área las Farc mantuvieron, hasta 2007, uno de sus frentes más poderosos y el paramilitarismo, a su vez, consolidó ahí una de sus principales bases militares. Está conformada por Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Carmen del Viboral, El Peñol, El retiro, El Santuario, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja del Tambo, La Unión, Marinilla, Nariño, Rionegro, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente y Sonsón. En esta región el paramilitarismo mantuvo bases sólidas en La Ceja del Tambo y Carmen de Viboral y se extendieron hasta Marinilla, Abejorral,

Cocorná, entre otros municipios. Por parte de las Farc, el frente 47 sostuvo una fuerte presencia hasta el año 2007, este frente fue uno de los más poderosos de esta guerrilla. Su principal foco de control se repartió entre Argelia, Nariño y la parte rural de Sonsón., de hecho, el frente 47 detuvo el avance paramilitar en estos municipios y durante años los dos grupos ilegales sostuvieron una guerra sin cuartel. (Hernández, pág. 6)

Granada uno de los municipios que fue afectado por la violencia, donde su historia fue marcada en el calendario como el día del apocalipsis final, a las 11:20 a.m. del 6 de diciembre del año 2000 empezó la incursión de los frentes 9, 34 y 47 de las Farc en el municipio de Granada, al oriente antioqueño. La toma guerrillera que duró 18 horas y en la que los subversivos detonaron un carro bomba con 400 kilos de dinamita, dejando 23 civiles y 5 policías muertos.

Apenas un mes antes, el 3 de noviembre, un comando del Bloque Metro de las Autodefensas, recorrió las calles del pueblo, ubicado aproximadamente a 20 km de la autopista Medellín-Bogotá, y asesinó a 17 civiles [G.R Restrepo (Comunicación personal, 5 de marzo, 2016)]. Esos son solo dos capítulos de una larga historia de violencia que sacudió a Granada y que hoy, sin olvidar esos días de guerra, intentan reconstruir en sus memorias como un medio de superación a los casos de conflicto armado.

Con el fin de construir una memoria colectiva que ayude a no repetir la historia en este Municipio y tomando de ejemplo sistemas de reconstrucción de memoria como la “Casa Museo de la Memoria en Medellín”, nace en Granada el “Salón del nunca más” como un proyecto contra el olvido, se alza este espacio para decirle a la sociedad entera que no es permisible que se repitan estos hechos. Es un reclamo de responsabilidad histórica contra la indiferencia, un espacio afectivo, que se renueva recordando que nuestros seres

queridos no son los números fríos en la estadística de las guerras, sino seres humanos que forman parte de nuestra historia que son memoria viva que nunca se olvidaran.

Como ejemplo de reconstrucción de memoria en Granada Antioquia la mujer ha jugado un papel fundamental en procesos de desarrollo en generación de memoria de las víctimas del Municipio, pues como principales impulsoras de la reconstrucción, estas han hecho de este proceso un método de sanación, pues “todo proceso de duelo necesita sanar y perdonar, porque el ser humano no ignora, no olvida lo sucedido, pero con la recordación de los hechos de una manera diferente y con un acompañamiento profesional, se pueden resignificar esas historias, sanando y a su vez dando herramientas nuevas para sobrellevar todo y generar el duelo.” J. Mutis. (Comunicación personal, 17 de marzo, 2016).

## **Conflicto**

El ser humano tiende a poner sus intereses individuales por encima de los intereses de los demás, es por su naturaleza y su instinto de supervivencia, en el caso de Colombia, los intereses encontrados de los diferentes grupos armados han generado un conflicto de más de 50 años, dando paso a innumerables cicatrices en la población civil afectada. La Real Academia española define este término como: Combate, lucha, pelea; enfrentamiento armado; apuro, situación desgraciada y de difícil salida; Problema, cuestión, materia de discusión; coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo, capaces de generar angustia y trastornos neuróticos; momento en que la batalla es más dura y violenta.

Lewis A. Coser, sociólogo, define el conflicto como algo que trasciende lo individual y que viene de la estructura de la sociedad, y dice que es una lucha con respecto a valores y derechos sobre estados, poderes y recursos escasos, lucha en la cual el propósito es neutralizar, dañar o eliminar a los rivales. (Coser, 1956)

Otro de los sociólogos que definen el conflicto es Julien Freund, quien dice:

El conflicto consiste en un enfrentamiento por choque intencionado, entre dos seres o grupos de la misma especie que manifiestan, los unos respecto de los otros, una intención hostil, en general a propósito de un derecho y que, para mantener, afirmar o restablecer tal derecho, tratan de romper la resistencia del otro eventualmente a través del recurso de la violencia, la que puede llegado el caso, tender al aniquilamiento físico del otro. (Freund, 1983, pág. 58)

## **Marco Legal**

Dentro del proceso de reconstrucción de paz, se centran diversos actos legislativos, Leyes, Decretos y Jurisprudencia que regula normativamente la implementación, verificación y refrendación de los acuerdos de paz y posconflicto en Colombia.

### **Actos Legislativos**

- **Acto Legislativo 01 de 2016.** Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera: Con el propósito de agilizar y garantizar la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Acuerdo Final) y ofrecer garantías de cumplimiento y fin del conflicto, de manera excepcional y transitoria se pondrá en marcha el Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, por un período de seis meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente acto legislativo. Este procedimiento podrá ser prorrogado por un período adicional de hasta seis meses mediante comunicación

formal del Gobierno nacional ante el Congreso de la República." (Normativo, 2016)

- **Acto Legislativo 01 de 2017.** Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones. (Normativo, 2017)

### *Leyes*

- **Ley 1922 de 2018.** Por medio del cual se adoptan unas reglas de procedimiento para la jurisdicción especial para la paz: “A fin de garantizar los presupuestos necesarios para asegurar la reconciliación y el establecimiento de una paz estable y duradera, las decisiones que pongan término a los procedimientos ante la JEP, además de cumplir con el principio de legalidad, deben procurar la restauración del daño causado y la reparación de las víctimas afectadas por el conflicto armado, las garantías de no repetición y el esclarecimiento de la verdad de los hechos  
Las medidas de restablecimiento de los derechos conculcados y resarcimiento del daño deben atender especialmente a la situación de vulnerabilidad previa, coetánea o posterior a las infracciones y crímenes perpetrados que guarden relación con la conducta.  
Las medidas dirigidas a restaurar y reparar a las víctimas individuales y colectivas deben ser objeto de estricto cumplimiento. La JEP adoptará las decisiones necesarias para el efectivo cumplimiento de las sanciones impuestas" (Gestor Normativo, 2018)

### *Decretos*

- **Decreto 191 de 2017.** Por el cual se regulan aspectos relacionados con los bienes adquiridos por el Fondo de Programas Especiales para la Paz: “El Fondo de Programas Especiales para la Paz, una vez terminado el funcionamiento de las Zonas Verdales Transitorias de Normalización (ZVTN) y los Puntos Transitorios de Normalización (PTN), podrá transferir los bienes que haya adquirido o adquiera para la puesta en marcha y funcionamiento de las ZVTN y los PTN a las entidades públicas cuyo objeto sea la realización de actividades inherentes a la reincorporación o reintegración de personas y grupos alzados en armas.” (Gestor Normativo, 2017)

### *Jurisprudencia*

- **Sentencia 699 de 2016 Corte Constitucional,** “Con el propósito de agilizar y garantizar la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Acuerdo Final) y ofrecer garantías de cumplimiento y fin del conflicto, de manera excepcional y transitoria se pondrá en marcha el Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, por un período de seis meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente acto legislativo. Este procedimiento podrá ser prorrogado por un período adicional de hasta seis meses mediante comunicación formal del Gobierno nacional ante el Congreso de la República.” (PALACIO, 2016)

## **Metodología**

Para el desarrollo de la presente monografía se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos metodológicos:

### **Enfoque**

El trabajo monográfico se estructura desde un **enfoque cualitativo** por cuanto tiene como objetivo utilizar la recolección de información mediante la revisión de conceptos, observación de definiciones, posturas teóricas, entre otros aportes que permitan documentar el papel del proceso de reconstrucción de memoria histórica en la formación de una cultura de paz.

La monografía se basó en un enfoque cualitativo, que hizo posible detallar el fenómeno de estudio, en este caso el análisis del proceso de reconstrucción de memoria histórica teniendo como punto de inflexión el “Salón del nunca más”, en el que aflora, con mayor prelación la información de tipo cualitativa.

La estructuración de la presente tesis desde un enfoque cualitativo permitió utilizar la recolección y análisis de datos bibliográficos y fuentes documentales para afinar y explicitar las preguntas y objetivos de la investigación, con el fin de revelar interrogantes que llevan a profundizar el proceso de interpretación. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio. Por último, la finalidad del trabajo de monografía desde la perspectiva de la

investigación documental y el estudio cualitativo consiste en comprender un fenómeno social complejo; es decir, más allá de medir las variables involucradas, se busca entenderlo (Sampieri, 2006).

### **Tipo de investigación.**

La metodología de esta investigación documental cuenta con un enfoque de investigación cualitativa, sustentada en una perspectiva teórica hermenéutica interpretativa textual, cuyo propósito es congruente con la comprensión del significado de los fenómenos sociales y políticos que se aborda de manera documental-bibliográfica en relación con las Experiencias Educativas sobre la Memoria Histórica, que se centra en aspectos sociales e individuales de las experiencias vividas, sentidas y experimentadas por los actores, es decir, de las víctimas que han tenido protagonismo en el conflicto armado (Sandín, 2003, pág. 224).

En esta investigación, se recopilaron las pruebas, materializadas en testigos y archivos que sirven de evidencia, fotografías y testimonios del “Salón del nunca más” donde se documenta y relata los hechos desde la perspectiva de las víctimas y los actores principales.

Dentro de la presente investigación documental, se realiza una revisión de los documentos históricos que pretenden comprender el fenómeno histórico analizado, pero centra su interés en el presente o pasado cercano, de modo que ello permita comprender el papel de la reconstrucción de la memoria histórica en la construcción de una cultura de paz teniendo como punto de inflexión el “Salón del nunca más”.

En dicho proceso se vive la lectura y la escritura como procesos de construcción de significados, vistos en su función social. En cuanto a la lectura, se tiene la posibilidad de elegir los textos que se desean leer y aquéllos que son pertinentes y significativos para las investigaciones. No se persigue un significado único; se busca la construcción de la propia comprensión del texto, la explicación de la realidad a la que se hace referencia. La lectura es, en este sentido, un instrumento de descubrimiento, de investigación, de esparcimiento y de aprendizaje; por lo tanto, es fundamental para el desarrollo de los proyectos. (Morales, 2003, pág. 2)

En efecto, se busca conocer el fenómeno social y cultural a partir de los textos escritos y las fuentes documentales, advirtiendo que en este tipo de investigación el análisis de las categorías puede incluir, además, documentos personales como diarios o agendas, en el cual este tipo de datos permite completar la visión del escenario social del fenómeno social que se estudia y analiza en la presente monografía.

## **Método**

En el presente trabajo de monografía utilizaremos el método lógico-deductivo, ya que se busca establecer inferencias y presentar conclusiones a partir de los estudios y análisis existentes sobre el papel del proceso de reconstrucción de memoria histórica en la formación de una cultura de paz; cuyo proceso implica analizar el problema planteado descomponiendo sus partes, ideas principales y cada uno de los elementos que intervienen para tener una mejor claridad del objeto de estudio para llegar al fin perseguido.

En cuanto al concepto de “deducción”, cabe decir, que la etimología de dicha palabra procede del latín deductivo, que significa acción y defecto de deducir; es así como en el

presente trabajo utilizaremos el método lógico-deductivo, con el objeto de partir de aspectos generales de la investigación, es decir, documentar procesos de reconstrucción de memoria histórica en la formación de una cultura de paz, con el fin de situar la reflexión en la experiencia particular que tiene que ver con el “Salón del nuca más”.

El método se sustentada en una perspectiva teórica hermenéutica interpretativa textual, cuyo propósito es congruente con la comprensión del significado de los fenómenos sociales y políticos que se aborda de manera documental-bibliográfica en relación con las Experiencias Educativas sobre la Memoria Histórica, que se centra en aspectos sociales e individuales de las experiencias vividas, sentidas y experimentadas por los actores, es decir, de las víctimas que han sido objeto del conflicto armado (Sandín, 2003, pág. 227).

## **Técnicas e instrumentos de recolección de información**

### ***Técnicas documentales***

Por tratarse de una monografía se utilizarán técnicas documentales. Las técnicas documentales consisten en la identificación, recogida y análisis de documentos relacionados con el hecho o contexto estudiado. En este caso, la información no nos la dan las personas investigadas directamente, sino a través de sus trabajos escritos, gráficos, etc., para ello se utilizará:

1. Técnica del fichaje documental
2. Técnica documental histórica
3. Fichas bibliográficas. Para la Elección de fuentes de información

### ***Instrumentos.***

Los instrumentos de recolección de datos de la presente investigación se basaron a través de la matriz de fichaje bibliográfico y documental. Para Bernard Berelson, citado por Sierra Bravo (1999, pág. 288), la matriz de análisis documental es una técnica de investigación para la descripción objetiva sistemática y cuantitativa del contenido de las publicaciones, con el fin de interpretarlas. Expone que el fichaje documental pretende inferir consecuencias relevantes de naturaleza psicológica, política, histórica, etc., siendo su objetivo observar y reconocer el significado de los elementos que forman los documentos, y en clasificarlos adecuadamente para su análisis y explicación posterior.

Por otro lado, dado que el presente trabajo parte del método investigativo, las fichas bibliográficas se constituyen un instrumento imprescindible, dado que, se pretende identificar las fuentes de información que se van a examinar o estudiar para escribir el trabajo

### **Fases de desarrollo de la monografía.**

Dentro de las fases de desarrollo se tuvieron en cuenta tres momentos:

- Fase 1: Elección de fuentes de información. Se selecciona y acopia las referencias o fuentes primarias para determinar las bases documentales teniendo en cuenta las categorías de análisis, las cuales están dadas por: 1) Reconstrucción de memoria histórica 2) Cultura de Paz
- Fase 2: Revisión documental. Se realiza el respectivo análisis de las fuentes aplicando las técnicas documentales.

- Fase 3: Análisis y construcción de conclusiones.

## **Análisis**

Colombia cuenta con una larga experiencia en materia de diálogos entre los gobiernos y diversas agrupaciones armadas ilegales. Desde 1982, con la llegada al poder de Belisario Betancur, el diálogo como mecanismo para superar los conflictos armados ha sido una herramienta para alcanzar la reconciliación entre las partes enfrentadas. El diálogo implica, en principio, que los adversarios se reconozcan como interlocutores, que la contraparte merezca ser escuchada, que la vía militar no sea suficiente para superar el enfrentamiento armado. El diálogo significa, también, negociar, discutir en torno a los graves problemas que, desde tiempo atrás, han afectado a la sociedad, y tratar de encontrar acuerdos para darles una solución.

### **¿Qué necesita el país para lograr la paz?**

Para dar inicio al análisis en el marco de esta monografía, parto de la pregunta ¿qué necesita el país para lograr construir procesos de paz?, teniendo en cuenta que el conflicto armado interno que ha vivido nuestro país en los últimos 50 o 60 años, se ha caracterizado por tener varias dimensiones y en todas ellas consecuencias funestas y dañinas. El análisis de este conflicto permite comprender una serie de circunstancias que están detrás y alrededor de la guerra.

La prolongada duración de la confrontación ha contribuido también a crear nuevas y perjudiciales situaciones cuya aparición sigue avivando el conflicto armado, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

- Ideologías justificadas de la violencia
- Exclusiones políticas, sociales y económicas
- Producción, consumo y tráfico de drogas
- Comercio ilícito y proliferación de armas

Y lo más triste es que la guerra se ha vuelto *modus vivendi*, lo que ha generado que se creen otros intereses económicos. Hay que entender que el conflicto que se ha venido desarrollando en Colombia que a todas luces ha sido violatorio de los derechos internacionales humanitarios, constituye uno de los principales obstáculos para el logro de un crecimiento económico y social equitativo, la erradicación de la pobreza y el fortalecimiento de la democracia. El estado democrático y de derecho vigente en Colombia sigue teniendo a pesar de sus problemas y sus limitaciones una ardua responsabilidad; que es hacer todo lo posible por superar el conflicto.

La construcción de paz persigue la mitigación y posterior erradicación de desigualdades, inequidades y falta de oportunidades, el respeto por los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, entre otros aspectos que proporcionan bienestar y equilibrio a las sociedades.

En Colombia, la espiral de violencia es un cuello de botella presente desde el colonialismo; es así como generaciones enteras se han acostumbrado a vivir en un contexto en el que prevalece cualquier tipo de violencia, desde la intrafamiliar hasta las relacionadas

con el conflicto armado interno, entre otras, lo que demuestra las diversas dimensiones de esta.

Para concluir, el país necesita que las generaciones actuales se comprometan con el desuso de las violencias y apoyen la legalidad; asimismo, el Estado debe promover las soluciones pertinentes para que sus ciudadanos debido a condiciones socioeconómicas adversas se encuentren prácticamente obligados a vincularse a las actividades delincuenciales. La construcción de paz es indispensable para propiciar una cultura que fomente el pacifismo y que permita escenarios de reconciliación que no den cabida a nuevos hechos de victimización.

Para lograr la paz en Colombia se necesitan 3 acciones que a mi manera de ver son claves y están concatenadas o relacionadas entre sí, las cuales son: Justicia, Verdad y Reparación, estos son, en resumen, un conjunto de mecanismos para garantizar los derechos de las víctimas a la no repetición que está estipulado en el acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC.

En el municipio de Granada, Antioquia, cientos de personas tuvieron que huir de sus hogares para escapar de la violencia generada por los grupos armados legales e ilegales, en medio de una violencia muy compleja y expansiva, a estas personas se les conoce como desplazados y son personas normales en situaciones anormales, que se mantienen en la lucha permanente de supervivencia y resistencia.

La dinámica del conflicto armado colombiano, obliga a plantear fórmulas que satisfagan las necesidades de verdad, justicia y reparación, y sabiendo que no existen fórmulas mágicas satisfactorias sobre cómo debe una sociedad enfrentar la violencia a los derechos humanos, y las infracciones al derecho internacional humanitario, se viene

legislando en Colombia sobre la justicia transicional, que no es más que la búsqueda de la solución negociada al conflicto armado en Colombia, en donde se han expedido distintas leyes, formulando políticas públicas, y puesto en marcha mecanismos de justicia transicional, tanto de justicia penal y rendición de cuentas de los excombatientes, como de esclarecimiento de la verdad y construcción de memoria y reparación a las víctimas.

Con base en esta serie de leyes y amparados en los diálogos con los grupos insurgentes, existen varias piezas legales y de políticas públicas que deben armonizarse y articularse para funcionar como un engranaje coherente integral, y a partir de allí, arranca la búsqueda de la verdad y construcción de la memoria histórica, y se crea en el país el Centro de Memoria Histórica y la Casa del “Salón del nunca más” del municipio de Granada, que como ya lo hemos visto, busca perpetuar en sus habitantes, el recuerdo de lo vivido con los pilares fundamentales de justicia, verdad y reparación.

Ahora paso a definir someramente cada uno de éstos 3 elementos:

**Justicia.** Es lo que logran las víctimas cuando las autoridades investigan y sancionan a los responsables de las violaciones de los derechos humanos. Cuando no hay justicia, hay impunidad, y los asesinos y torturadores andan libres como si nada. La justicia dentro de una sociedad nunca puede ejercerse plenamente, pero siempre existirá como un ideal, una meta a alcanzarse, para ello cada sociedad dictamina leyes y genera instituciones, que intentan dar una respuesta a este anhelo.

**Verdad.** Es lo que las víctimas saben o quieren saber acerca de lo que pasó, para este caso en el municipio de Granada; también es lo que la comunidad granadina presencié y no ha podido denunciar, pero, sobre todo, es el reconocimiento que la sociedad y las instituciones hacen acerca de las violaciones cometidas, las víctimas perjudicadas por ellas y los responsables de tales hechos. En este proceso, a través del cual se espera descubrir que fue

lo que ocurrió, porque, como se dieron los hechos, y quienes son los responsables de estos. Es importante crear memoria colectiva y luchar contra el olvido, porque la sociedad tiene que saber lo ocurrido y lograr que el reconocimiento de la verdad sea el primer paso para evitar que en el municipio de Granada se repitan dichas atrocidades.

**Reparación.** Es el conjunto de medidas que buscan contribuir a devolver a las víctimas, en lo posible a la situación en la que estaban antes de que ocurrieran las violaciones. Mediante la reparación, se establecen los derechos y se mejoran la situación de las víctimas, esta, también debe garantizar que las violaciones no se vuelvan a cometer en el futuro.

La reparación comprende 5 tipos de medidas: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. Las víctimas accederán a una o varias de estas medidas dependiendo de los daños sufridos y del tipo de hecho violento que la afectó, por lo tanto, la reparación integral es un deber del estado, y es un derecho de las víctimas afectadas por las infracciones al derecho internacional humanitario.

## Conclusiones

Las formas de conocer el conflicto armado por parte de los jóvenes se construyen a partir del conocimiento de los discursos de la historia y el desconocimiento de la memoria de quienes vivieron los hechos violentos. Los planteamientos investigativos y epistemológicos de la memoria histórica no facilitan espacios suficientes que permitan la construcción de subjetividades políticas de manera autónoma.

La memoria histórica, es un recuerdo colectivo, una evocación volcada hacia el presente del valor simbólico de las acciones colectivas vividas por un pueblo en el pasado. La

memoria histórica es una acción que preserva la identidad y la continuidad de un pueblo, es no olvidar lo aprendido, muchas veces con sangre, es el camino para no repetir errores pasado, además como instrumento de emancipación social permite potenciar proyectos de transformación social, retomando lecciones del pasado a partir de iniciativas para la reivindicación de derechos y de legado a las generaciones futuras para la no repetición.

Los archivos con contenidos del conflicto armado, cualquiera sea su origen o custodio, son instrumentos vitales en los espacios de formación y educación, ya que facilita otras formas de conocer sobre el conflicto armado y el reconocimiento de los sujetos, como sujetos históricos y políticos.

Los archivos y los documentos como legado hacia las generaciones futuras permitirán que a partir de su apropiación existan posibilidades de transformación, no repetir los hechos del pasado y afianzar la lucha por el “nunca más”. La memoria histórica como instrumento de emancipación social permite potenciar proyectos de transformación social, retomando lecciones del pasado a partir de iniciativas para la reivindicación de derechos y de legado a las generaciones futuras para la no repetición.

La cultura de paz se expresa en la cosmovisión desde la experiencia del “Salón del nunca más” que desde entonces se refleja como una búsqueda permanente de convivencia pacífica, en el principio de armonía y equilibrio que orienta su cotidianidad, sus procesos organizativos, y su ejercicio de resistencia y resiliencia.

Para concluir la construcción de una cultura de paz es una tarea ardua y constante, sin embargo, si la comunidad se apropia de este objetivo y lucha diariamente para alcanzarlo, la probabilidad de éxito es más alta, que cuando dicha construcción se hace desde arriba o de manera individual.



## Referencias

- Atkinson, R., & Shiffrin, R. (1968). La memoria humana, un sistema propuesto y su control de procesos. Nueva York: K. W Spece (Eds.).
- Ballesteros, S. (1999). Memoria humana: investigación y teoría. *Psicothema*, 11(4), 705-723. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72711401>
- Bucay, J. (2004). ¿Cómo aceptar la ausencia de lo perdido? El País. Bogotá.
- Calderon, J. M. (2012). Ley de víctimas y restitución de tierras y decretos reglamentarios. Colombia: Ministerio del Interior. Recuperado el Abril de 2016
- Camacho Londoño, A. M., & Ucrós Escallón, M. C. (Julio de 2009). Huellas del Silencio. Bogotá.
- Carreño Moreno SP. Metasíntesis de calidad de vida en cuidadores familiares de personas en situación de enfermedad crónica. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Enfermería. Maestría en Enfermería. Tesis Doctoral.2012.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Coser, L. A. (1956). *The Functions of Social Conflict*. Nueva York: The Free Press.
- Ejemplo 2: documental. (n.d.).
- De Zubiría, S. (2015). Dimensiones Políticas y Culturales en el Conflicto Colombiano. En contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia, Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. La Habana.

- Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. En *Contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia*, Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. La Habana.
- Flaherty, R. J. (1937). La función del documental. *Cinema. Quindinale di Divulgazione Cinematográfica*, 151-154.
- Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina. (2016). Un galardón para premiar la investigación transformadora. Recuperado el Marzo de 2016, de <http://forolatinoamerica.desarrollosocial.gov.ar/galardon/docs/Investigaci%C3%B3n%20Acci%C3%B3n%20Participativa.pdf>
- Freund, J. (1983). *Sociología del conflicto*. Madrid: Ediciones del ejército.
- García-Bilbao, Pedro A. (2002). Sobre el concepto de memoria histórica, una breve reflexión. En: *Sociología crítica*. Recuperado el 10 de abril del 2018. Disponible en el sitio web del link: <https://dedona.wordpress.com/2010/01/01/sobre-el-concepto-de-memoria-historica-pedro-agarcia-bilbao/>
- García, Y., et al. (2017). Lineamientos para la presentación de trabajos de grado de los programas de especialización de la ECEDU. Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/12693>.
- Gaviria Betancur, P., Morales, M. E., & Rueda Rojas, A. (s.f.). *derechos como víctima del desplazamiento forzado. Reparar a las víctimas es construir paz*, 4 - 6. Bogotá: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
- Guerrero Portillo Sandra, Montoya-Juárez Rafael, Hueso-Montoro César. *Experiencia de enfermedad del personal de enfermería: estudio cualitativo a través del relato*

biográfico. Index Enferm [revista en la Internet]. 2014 Jun [citado 2015 Feb 04] ;  
23(1-2): 56-60

Hernández, C. (s.f.). Monografía Política Electoral Departamento de Antioquia 1997 a  
2007. Revista Kavilando, 6. Recuperado el 2016, de  
[http://revistakavilando.weebly.com/uploads/1/3/6/3/13632409/elecciones\\_y\\_paramilitarismo\\_en\\_antioquia.pdf](http://revistakavilando.weebly.com/uploads/1/3/6/3/13632409/elecciones_y_paramilitarismo_en_antioquia.pdf)

Macías, J. A. (2016). Reparación ha beneficiado a más de tres millones de mujeres  
víctimas. El Colombiano, pág. 9.

Morales, O. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. Manual  
para la elaboración y presentación de la monografía. Mérida, Venezuela:  
Universidad de Los Andes. Disponible en  
<http://www.webdelprofesor.ula.ve/odontologia/oscarula/publicaciones/articulo18.pdf>

Museo Casa de la Memoria. (s.f.). ¿Por qué un museo para la memoria? Recuperado el  
2016, de <http://www.museocasadelamemoria.org/El-Museo/Por-que-un-Museo>

Posada Acevedo, M. C., Insuasty Rodríguez, A., Vega Medina, G., & Balbín Álvarez, J. W.  
(s.f.). Víctimas, violencia y despojo: Informe de la investigación acerca de víctimas  
del conflicto armado. Litoimpacto. Obtenido de  
[web.usbmed.edu.co/usbmed/formacion/docs/victimas.pdf](http://web.usbmed.edu.co/usbmed/formacion/docs/victimas.pdf)

Rodríguez Pinto, Katherine Jiseth. (2012). Teatro efímero: un dispositivo para la  
actuación ciudadana en contextos de violencia política. –El caso del grupo juvenil  
“Semillas de Paz” de Puerto Caicedo - Putumayo durante el periodo 2006 - 2012–  
”. Tesis elaborada en la Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias

Políticas y Relaciones Internacionales, Carrera de Ciencia Política, en Bogotá D.C.  
– Colombia.

Sampieri, Roberto. (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición. México.

ISBN: 978- 1-4562-2396-0.

## 1 Anexos

### 1.1 Formato de redacción de antecedentes

Tabla 1. Formato de redacción antecedentes

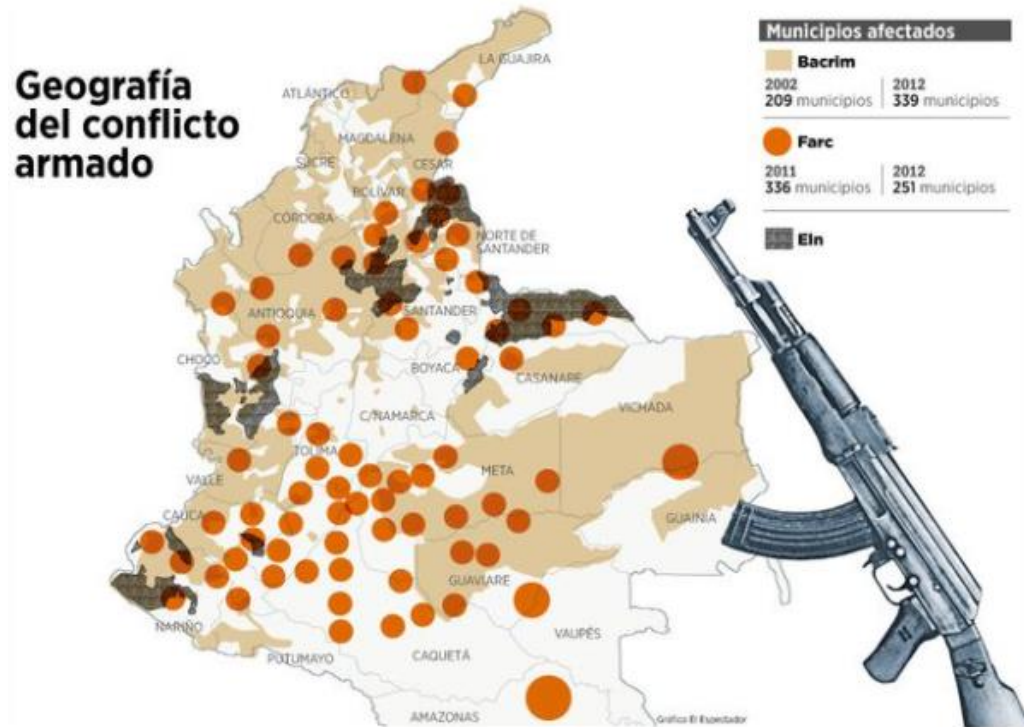
#### *Antecedentes*

<b>Título</b>	.
<b>Autor y autores</b>	
<b>Referencia según apa versión 6ta.</b>	
<b>Síntesis</b>	
<b>Relación con el tema del proyecto u opción de grado.</b>	

**Fuente:** *Guía para el desarrollo de las opciones de trabajo de grado Especializaciones ECEDU*

## 1.2 Mapa del conflicto armado en Colombia

Ilustración 1. Mapa conflicto armado colombiano



Fuente: El Espectador

Ilustración 2. Mapa conflicto armado colombiano

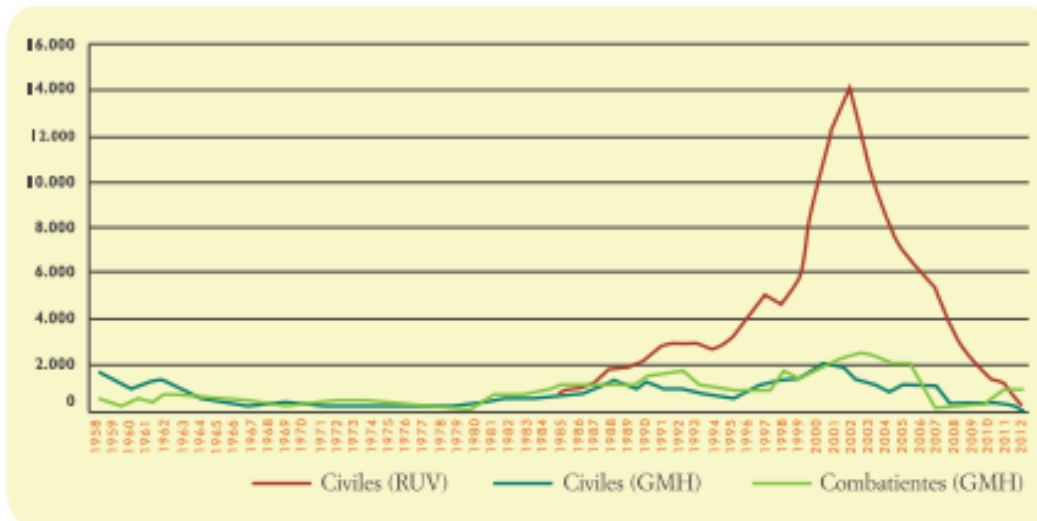


Figura 1. Evolución de cifras de civiles y combatientes muertos en el conflicto armado en Colombia, 1958-2012.

Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica. Actualización del 31 de marzo del 2013/ gmh.